REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

000012

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DE ESTATUTOS DE PROCESADORA DEL CAUCHO ECUATORIANO S. A. PROCAESA

Se comunica al público que PROCESADORA DEL CAUCHO ECUATORIANO S. A. PROCAESA, reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Quinto del cantón Quito el 12 de septiembre del 2008. Actos societarios aprobados por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 08.Q.IJ.004513 de 29 de Octubre de 2008.

En virtud de la presente escritura pública la compañía reforma los literales de los artículos siguientes: Vigésimo, literal g); Vigésimo Quinto, literal e); y, Trigésimo, literal b) del Estatuto Social.

Distrito Metropolitano de Quito, 29 de Octubre de 2008.

Dr. Marcelo Icaza Ponce
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO

EXP. 7066
Tr. 01.1.08.001512

NOTA: Este extracto debe publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.